



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

Córdoba, 01 de julio del 2013

Expte Ref. 0035546/2013

VISTO:

- Que el 01 de junio del corriente año asumió a la Dirección de la Escuela de Trabajo Social la Licenciada Silvina Cuella gestión 2013-2016; y

CONSIDERANDO:

- Que resulta necesario ampliar la designación del equipo de gestión de la Escuela de Trabajo Social.

POR ELLO

**LA DIRECTORA DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL  
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES**

**RESUELVE**

**ARTICULO 1:** Solicitar se designe al Lic. Juan Gabriel Lagarejo (Legajo 47.402), como Secretario de Asuntos Estudiantiles de la Escuela de Trabajo Social, desde el 12/06/2013 al 31/05/2016.

**ARTÍCULO 2:** El personal mencionado en el artículo anterior deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba y por el área de personal de la Escuela de Trabajo Social, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

**ARTICULO 3:** Protocolizar. Comunicar. Pasar a Facultad de Derecho y Ciencias Sociales para su conocimiento y demás efectos.

ALEJANDRO ESPERINO GONZALEZ  
SECRETARIO GENERAL  
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL  
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



SILVINA A. GUELLA  
DIRECTORA  
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL  
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION:

/M.S.

**143**

Escuela de Trabajo Social - Universidad Nacional de Córdoba

Av. Valparaíso s/n – Ciudad Universitaria - Córdoba (CP 5000) - Argentina

Tel-Fax: 54-0351-4334114/5 (Int. 214) - Email: [direccion@ets.unc.edu.ar](mailto:direccion@ets.unc.edu.ar) - [www.ets.unc.edu.ar](http://www.ets.unc.edu.ar)